



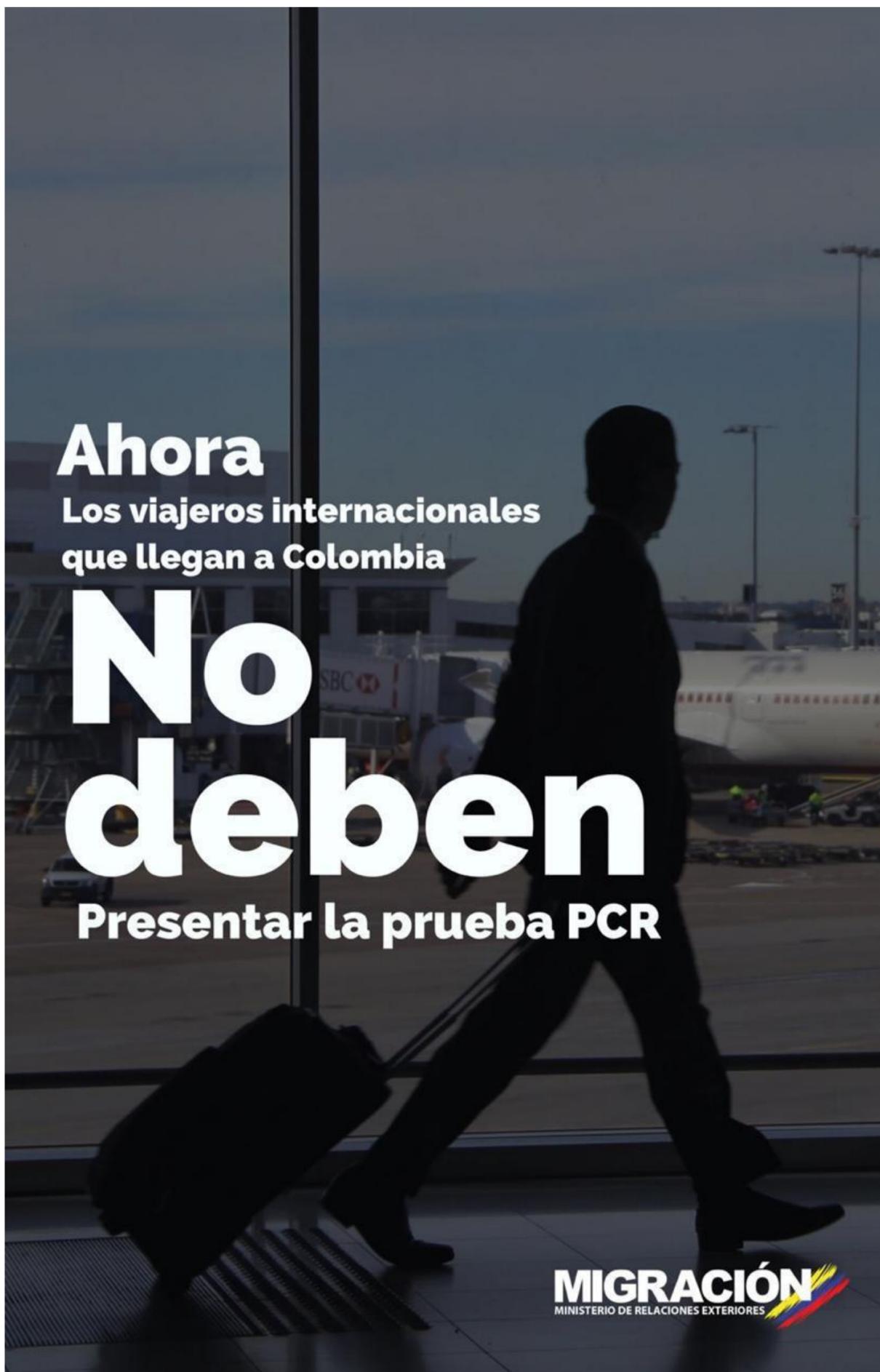
El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de
Colombia en Vancouver

Boletín Mensual

Noviembre - 2020

Eliminado el requisito de prueba PCR para viajar a Colombia



Diligenciar el formulario migratorio "Check-Mig" sigue siendo obligatorio antes de abordar



Para darle seguridad a los viajeros, el Ministerio de Salud implementó una estrategia de seguimiento telefónico con personal capacitado. Adicionalmente, una vez en Colombia puede acudir a la línea 192 para orientación sobre Covid-19



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de
Colombia en Vancouver

Boletín Mensual

Noviembre - 2020

Ya no se exigirá prueba PCR con resultado negativo para ingresar al país vía aérea.

Requisitos vigentes:

1. Responder al rastreo y seguimiento estricto que realizará el asegurador o la secretaría de salud de la jurisdicción donde permanecerá o reside.
2. Informar verazmente respecto de su condición de salud y si presenta síntomas asociados a COVID-19.
3. Seguir las medidas de bioseguridad establecidas en la Resolución 1517 de 2020 la que la modifique o sustituya, cuando haga tránsito o conexión en el territorio nacional.

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201517%20de%202020.pdf

4. Portar múltiples tapabocas para reemplazarlos durante el vuelo, cuando este sea de más de 2 horas.
5. Ingresar al terminal aéreo máximo 3 horas antes de la hora prevista para la salida de su vuelo.
6. **Diligenciar el formulario de pre check-in migratorio dispuesto en la aplicación "Check-Mig", previo al vuelo de ingreso al territorio nacional.**

<https://apps.migracioncolombia.gov.co/pre-registro/public/preregistro.jsf>



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de
Colombia en Vancouver

Boletín Mensual

Noviembre - 2020

Ya no se exigirá prueba PCR con resultado negativo para ingresar al país vía aérea.

Requisitos vigentes:

7. Mantener la silla asignada durante todo el tiempo del vuelo.
8. Reportar a la EPS o a la secretaría de salud municipal o distrital de su lugar de permanencia o residencia y a la aerolínea, si durante los 14 días posteriores a su viaje presenta síntomas que coincidan con COVID-19
9. Usar de manera obligatoria los elementos de protección, como mínimo un tapabocas, desde la entrada al aeropuerto, durante el viaje y en el puerto de llegada, de conformidad con las disposiciones exigidas por la autoridad (El tapabocas es obligatorio para personas mayores de dos (2) años)
10. Respetar la señalización dispuesta por el aeropuerto y la aeronave para garantizar las separaciones entre personas y, cuando no exista, respetar el distanciamiento mínimo de 2 metros.
11. Limitar al máximo la conversación y toda conducta que genere riesgo de contagio, como compartir alimentos.





El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de
Colombia en Vancouver

Boletín Mensual

Noviembre - 2020

Taller virtual “Cómo enfrentar el cambio”

El cartel de promoción para el taller virtual "Cómo enfrentar el cambio" tiene un fondo naranja con un patrón de zigzag en tonos más oscuros. En la parte superior izquierda, se repite el logo del consulado con el lema "El futuro es de todos" y el nombre "Cancillería Consulado de Colombia en Vancouver". El texto principal dice: "EL CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN VANCOUVER PRESENTA 'CÓMO ENFRENTAR EL CAMBIO' Taller virtual dirigido a las víctimas del conflicto armado". En la parte inferior, hay una silueta roja de una persona con un equipo de mochila y un bastón, caminando sobre un terreno irregular. En la parte inferior del cartel, un recuadro azul oscuro contiene la información de contacto: "Microsoft Teams", "14 de noviembre de 2020 (10am hora del Pacífico)", "Inscripciones: <https://bit.ly/2FenzUm> (hasta el 10 de noviembre)".

EL CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
EN VANCOUVER PRESENTA

"CÓMO ENFRENTAR EL CAMBIO"

*Taller virtual dirigido a las víctimas del
conflicto armado*

Microsoft Teams
14 de noviembre de 2020 (10am hora del Pacífico)
Inscripciones: <https://bit.ly/2FenzUm>
(hasta el 10 de noviembre)

¿Cómo nos adaptamos al cambio y ayudamos a otros a hacerlo?

Este taller fue diseñado para ayudar a todas las personas a manejar el impacto emocional que ha causado la nueva situación de vida con el Covid-19, a adaptarse efectivamente a lo nuevo y a ayudar a otros hacerlo.

Inscríbese acá: <https://bit.ly/2FenzUm>



Celebración del 20 de julio, Vancouver, 2018

ENCUENTROS CONSULARES COMUNITARIOS

El Consulado General en Vancouver invita al 1er Encuentro Consular Comunitario de 2020. Este espacio tiene el propósito de identificar las principales necesidades y temas de interés de la comunidad colombiana residente en las provincias de Columbia Británica, Yukón y Territorios Noroccidentales, y los resultados servirán para orientar la planeación de las actividades del consulado para 2021.

Inscríbese acá

<https://bit.ly/3mYgnMh>



Cuándo:

2 de diciembre de 2020, 5 p.m.

Dónde:

Microsoft Teams – encuentro virtual



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de
Colombia en Vancouver

Boletín Mensual

Noviembre - 2020



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Si usted es víctima y vive en el exterior



Lo invitamos actualizar sus datos de contacto a través de nuestros **canales virtuales**, como el chat web de nuestra página en internet o en la línea **01 8000 911 119**.

Lo puede hacer en cualquiera de estas opciones:

- 1** Ingrese a nuestra página web, a través del link:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/servicio-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/11137>

Diligencie los campos de **Datos personales** y de **ubicación** con su información actualizada. En la sección **“Descripción de la solicitud”**, encontrará un campo denominado **Tipo de Petición**, seleccione **“Solicitud información”**, luego complete los campos y dé clic en **RADICAR**.

- 2** Envíe su solicitud de actualización de datos de contacto al correo unidadenlinea@unidadvictimas.gov.co

✓ **En el asunto del mensaje**, escriba: autorización por notificación electrónica.

✓ **En el cuerpo del correo**, indique: nombre completo, documento de identidad, teléfono de contacto y correo electrónico.

✓ **Confirme** que está interesado en recibir información por este medio.





El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de
Colombia en Vancouver

Boletín Mensual

Noviembre - 2020

De acuerdo con la Registraduría Nacional de Colombia, si usted reside en el exterior podrá inscribir su cédula de ciudadanía en su lugar de residencia, en cualquier momento del año.

!Exceptuando los dos (2) meses antes de una votación autorizada en el exterior!

1.



CONSULTE SU LUGAR
DE VOTACIÓN

Consulte con su número de cédula de ciudadanía su actual puesto de votación en:

<https://wsp.registraduria.gov.co/censo/consultar/>

2.



DILIGENCIE EL
FORMULARIO

Si desea inscribir su cédula, o cambiar su puesto de votación al Consulado de Colombia en Vancouver, acérquese con su cédula de ciudadanía vigente (único documento válido), para su inscripción.

3.



FORMALICE SU
INSCRIPCIÓN

Con esta inscripción presencial autorizada, usted hará parte del censo electoral, en el puesto del Consulado de Colombia en Vancouver.

